

Las mujeres en Cuba y algunos números interesantes

SANTIAGO MAYOR :: 20/04/2014

Una realidad que no es perfecta pero está muy alejada de las enormes mentiras que presentan los grandes medios sobre la Revolución Cubana

La realidad de las mujeres en Cuba tiene una larga tradición de lucha y participación en la vida social del país. Un breve repaso histórico y por las estadísticas actuales que muestran, al menos en los números, una situación muy superior a la mayoría de los Estados del mundo.

Previamente a la llegada al gobierno del Movimiento 26 de Julio en 1959, Cuba contaba con una ley de divorcio y el aborto era legal. El proceso encabezado por Fidel Castro extendió estos derechos ya que, en el caso particular del aborto por ejemplo, este solo se podía realizar en clínicas privadas a un costo muy alto. En 1965 el gobierno revolucionario instituyó el aborto seguro y gratuito en instituciones públicas de salud. Ese mismo año también se aprobó la educación sexual en las escuelas.

A su vez, en 1960 y producto de la unión de organizaciones previamente existentes, se fundó la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). El objetivo principal de la organización es “la incorporación de la mujer a la sociedad y al empleo, así como al programa de cambios sociales y económicos en marcha en el país”. Desde su constitución, la FMC tuvo como presidenta a Vilma Espín, quien integraba el Consejo de Estado y dirigía la Comisión de Atención a la Mujer, la Infancia y la Juventud de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Desde el fallecimiento de Espín en 2007 ha habido otras dos sucesoras.

Principalmente a través de la acción de la FMC las mujeres cubanas fueron adquiriendo derechos y mayor participación en la vida social, política y económica del país. También desde esta organización se amplió, en la década de 1970, el trabajo hacia otros géneros. Fue así que en el año 1972 se creó un grupo dentro de la organización para evaluar y censar los distintos tipos de discriminación hacia gays y lesbianas. Este espacio logró el estatus de “asesor del Parlamento cubano” en 1976.

Así se dieron los primeros pasos de lo que hoy es el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) que logró convertirse en un organismo estatal dependiente del Ministerio de Salud en 1989. Mientras tanto la FMC sigue siendo una organización de la sociedad civil que actualmente nuclea a más de cuatro millones de mujeres (sobre una población total de 12 millones de habitantes) a lo largo y ancho de la isla.

Los datos de hoy

Actualmente, según se desprende del último censo de población, las mujeres cubanas son cabeza de familia en el 44,9% de los hogares. Es decir que son el principal sostén en casi la mitad de los hogares de Cuba. Un importante crecimiento en relación a la década de 1980 cuando no llegaban al 30%.

Esta posición económicamente importante se desprende de otro dato relevante y es que el

66% de los y las profesionales y técnicas son mujeres, al igual que el 50% de las personas que trabajan en el ámbito de la salud. Que a su vez deriva de que el 63% de la matrícula universitaria también es ocupado por el género femenino.

Pero un dato muy importante es el de la participación política institucional. Según la legislación cubana no existe cupo femenino para las candidaturas de delegadas, asambleístas municipales, provinciales o nacionales. Aun así, el 48% de los diputados y diputadas nacionales son mujeres. Y este número se eleva al 50% en las asambleas provinciales.

En 2013 la agencia española EFE publicó un informe donde daba cuenta que, a nivel mundial, las parlamentarias ocupan tan solo el 20,3% del total de escaños. Y esto se debe principalmente a las leyes de cupos que tienen los distintos países que obligan a incluir mujeres en las listas.

Según ese mismo informe, América es la región con el promedio de parlamentarias más alto del mundo, el 24,1%. Si bien la agencia española decidió omitir deliberadamente las estadísticas de Cuba, los datos comparados demuestran que la isla caribeña se ubica tercera en el mundo y primera en América Latina que el último puesto es para Belice con 0%.

En el caso de Estados Unidos, tras las últimas elecciones de 2012, pasó de un pobre 16,8% a un 34% de mujeres en la Cámara de Representantes y el Senado. Sin embargo, este aumento se debe a una sentencia previa del Tribunal Electoral que impuso que al menos un tercio de los escaños debían ser ocupados por mujeres.

Algunas leyes relevantes

Finalmente cabe repasar algunos puntos de la legislación cubana respecto a la defensa de los derechos de las mujeres. Además de las ya mencionadas leyes de aborto, educación sexual y divorcio, existen otras muy importantes.

Respecto a la maternidad, los hijos de madres trabajadoras y solteras tienen prioridad en los círculos infantiles. El permiso de licencia es de seis meses con salario completo y puede extenderse seis meses más con un 60% del sueldo, y brinda la opción de que sea tomado por la madre o el padre. Además ninguna cubana puede ser despedida a causa de su embarazo ni perder su cargo tras el permiso.

A su vez, desde hace algunos años se ha introducido el delito de ultraje sexual, que incluye el acoso, y el ser cónyuge se convierte en un agravante para el agresor. Esto de todas maneras (como cualquier ley) no ha resuelto un problema que sigue siendo particularmente grave en la isla y requiere transformaciones culturales más profundas.

Por último el ejercicio individual de la prostitución no está castigado, pero existen leyes contra quienes la explotan: el proxenetismo y la trata de personas se castigan con penas de hasta 30 años de prisión. Servir de intermediario, facilitar el transporte o alquilar la casa para clientes y prostitutas puede terminar con condenas de cárcel y decomiso de vehículos y viviendas.

Como siempre, apuntamos a mostrar una realidad que no es perfecta pero está muy alejada de las enormes mentiras que presentan los grandes medios sobre la Revolución Cubana. Sin dudas, en la isla, las mujeres tienen que seguir luchando por conquistar una mayor equidad, pero el piso construido es indudablemente alto.

www.notas.org.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/las-mujeres-en-cuba-y-algunos-numeros-in>